

## INFORME DE COMISARIO

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2006**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PODER TOTAL COMUNICACION S.A.**

En mi calidad de comisario principal de PODER TOTAL COMUNICACION S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, me es grato presentar a ustedes el siguiente informe:

Los administradores de la compañía a través de su órgano legal, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los Administradores, lo que ha permitido un buen cumplimiento del trabajo desarrollado.

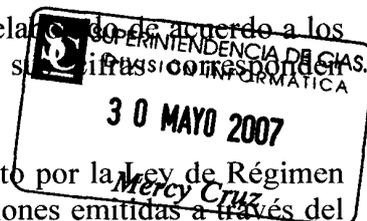
He examinado los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.

Igualmente en mi opinión, los bienes de la empresa se conservan y custodian adecuadamente.

Así mismo, se revisaron los procedimientos de control interno de la compañía, los cuales, en sus aspectos más importantes son adecuados.

He examinado el Balance General, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y sus modificaciones correspondientes exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

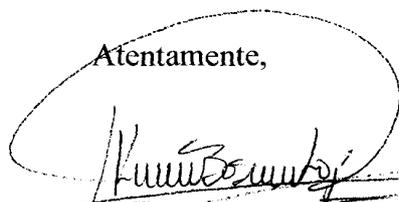
El balance general de la compañía cumple con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento así como las disposiciones emitidas a través del reglamento para el ajuste integral de los Estados Financieros de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.



Para finalizar debo indicar que en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PODER TOTAL COMUNICACION S.A. al 31 de diciembre de 2006.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la Gerencia General por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**CBA. Karina Bósquez**  
**Comisario Reg. 17-02277**